

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 13 de septiembre de 2021

OFICIO N° 00544-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

Sr(a).

AMERICO JUSTO SOLIS MEDINA

JEFE DE LA OFICINA DE PRENSA

Presente.-

Asunto: INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 015-2021-MINEDU/OCI -
"VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS LEGALES -
PUBLICACIÓN DE DISPOSITIVOS LEGALES EN EL PORTAL DEL ESTADO".

Referencia: MEMORANDUM N° 00177-2021-MINEDU/SG-OGC-OPRE
SINAD N° OPRE2021-INT-0132310

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto y referencias, sobre su consulta en relación a los informes de evaluación 2020 de las políticas de Deporte, Educación Ambiental y Educación Intercultural y Educación Bilingüe.

Sobre el particular, el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 357-2019-MINEDU establece el listado de políticas que serán actualizadas en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, Reglamento Nacional de Políticas. La evaluación anual de la ejecución de las políticas solo corresponde a las políticas aprobadas y en fase de implementación.

A la fecha han sido aprobadas y se encuentran en fase de implementación las siguientes políticas:

- Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, aprobada mediante Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, del 31 de agosto de 2020.
- Política Nacional de la Juventud, aprobada con Decreto Supremo N° 013-2019-MINEDU del 23 de septiembre de 2019.
- Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales, aprobada con Decreto Supremo N° 013-2018-MINEDU del 14 de diciembre de 2018.

Por otro lado, la Política de Deporte (Política de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física – PARDEF) se encuentra elaborada y en proceso de validación para su posterior aprobación.

Las políticas de Educación Ambiental y Educación Intercultural y Educación Bilingüe se encuentran en elaboración (primer entregable de cuatro entregables).

Por lo antes señalado, las políticas de Deporte, Educación Ambiental y Educación Intercultural y Educación Bilingüe se encuentran en elaboración y por lo tanto no

EXPEDIENTE: OPRE2021-INT-0132310

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **4A3B9B**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000



corresponde emitir reportes de ejecución anual, que son propios de la fase de implementación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



JOAO JOMEINY BOCANEGRA AGUERO
Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto

JJBA/nlm

EXPEDIENTE: OPRE2021-INT-0132310

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **4A3B9B**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

